

Informe de Audiencia Pública de Rendición de Cuentas Vigencia 2023



Consejo Profesional de Ingeniería Química de Colombia – CPIQ

Bogotá D.C. agosto de 2024



DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

Código: E-DES-RCT-R-03

Fecha: 13/03/2019

RENDICIÓN DE CUENTAS

Versión: 01

INFORME AUDIENCIA PÚBLICA DE
RENDICIÓN DE CUENTAS

Página 1 de 25

1. Introducción

El proceso de Rendición de Cuentas es una oportunidad para que la sociedad evidencie los resultados de la gestión y el cumplimiento de la razón de ser o del propósito fundamental para el cual fue creada una determinada entidad u organismo.

En este sentido, Consejo Profesional de Ingeniería Química de Colombia – CPIQ, en la búsqueda de consolidar una cultura de diálogo, transparencia y de apertura de la información, así como, atendiendo al marco legal y ético que tienen todos los Servidores Públicos de responder e informar a los ciudadanos por la gestión, manejo de recursos públicos y resultados en el cumplimiento de las funciones y competencias asignadas a la organización y, en cumplimiento de lo establecido en las estrategias contenidas en el Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano – PAAC 2024; presentó a sus grupos de valor, mediante Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, los resultados de la gestión llevada a cabo en el año 2023.

Por consiguiente, el presente informe de la Audiencia Pública se elabora con el fin de analizar los resultados de la Audiencia y promover la mejora continua para futuros ejercicios de rendición de cuentas.



DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

Código: E-DES-RCT-R-03

Fecha: 13/03/2019

RENDICIÓN DE CUENTAS

Versión: 01

INFORME AUDIENCIA PÚBLICA DE
RENDICIÓN DE CUENTAS

Página 2 de 25

2. Marco Legal

Según la Ley 1757 de 2015, la Rendición de Cuentas es un proceso y una expresión de control social mediante el cual, las entidades y organismos de la administración pública del nivel nacional y territorial y los servidores públicos informan, explican y dan a conocer los resultados de su gestión a los ciudadanos, la sociedad civil, otras entidades públicas y a los organismos de control, a partir de la promoción del diálogo.

Por lo que el Consejo Profesional de Ingeniería Química de Colombia – CPIQ, como organismo de naturaleza pública ha emprendido las respectivas acciones que reiteran su compromiso con lo establecido en el CONPES 3654 de 2010 *"Por el cual se establece la Política de Rendición de Cuentas"*; la Ley 1712 de 2014, *"Por medio de la cual se crea la Ley de transparencia y del derecho de acceso a la información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones"*; Ley Estatutaria 1757 de 2015 *"Por la cual se dictan disposiciones en materia de promoción y protección del derecho a la participación democrática"*, el *"Manual Único de Rendición de Cuentas"* del Departamento Administrativo de la Función Pública – DAFP en el marco de la Dimensión de Gestión con valores para Resultados dentro del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG y demás normatividad relacionada con el fin de promover los principios de Transparencia y Acceso a la Información pública, así como la participación ciudadana y la retroalimentación para el Consejo en aras a la mejora continua en la prestación de bienes y servicios.



DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

Código: E-DES-RCT-R-03

Fecha: 13/03/2019

RENDICIÓN DE CUENTAS

Versión: 01

INFORME AUDIENCIA PÚBLICA DE
RENDICIÓN DE CUENTAS

Página 3 de 25


3. Etapa de Preparación

El desarrollo de la Audiencia Pública de Rendición de cuentas vigencia 2023 fue estructurado anticipadamente, con disposición y apoyo de todo equipo de trabajo del CPIQ.

El 12 de febrero se presentó un cronograma de trabajo que contenía las fechas aproximadas para realizar las actividades correspondientes a la R.C., y, para dar inicio a dicho plan el 23 de febrero en cabeza del área administrativa, se realizó una hora de capacitación respecto a ¿Qué es? ¿Cómo se hace? ¿A quién va dirigido? y su respectiva planeación.

Se llevó a cabo la organización de la estrategia en conjunto con la participación de todas las áreas encargadas de coordinar, socializar y recopilar la información necesaria para la consolidación del Informe de Gestión del Consejo.

A partir del día 22 de febrero se inició la difusión de la audiencia por medio de los siguientes mecanismos:


	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	Código: E-DES-RCT-R-03
	RENDICIÓN DE CUENTAS	Fecha: 13/03/2019
	INFORME AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS	Versión: 01
		Página 4 de 25

- a. Tres cápsulas informativas publicadas en redes sociales y masivos para reforzar constantemente la Audiencia Pública.



Fuente. Elaboración Propia.

- b. Formulario de inscripción través de "Google Forms": Con el objetivo de invitar y consultar los temas de mayor relevancia para los grupos de valor del CPIQ, se habilitó

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	Código: E-DES-RCT-R-03
	RENDICIÓN DE CUENTAS	Fecha: 13/03/2019
	INFORME AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS	Versión: 01
		Página 5 de 25

un enlace¹ desde el 22 de febrero para inscribirse y enviar los temas, preguntas sugeridas y observaciones a tratar durante la Audiencia (Anexo 1)

c. Banner para portadas.



Fuente. Elaboración Propia.

d. Envío de invitación a través de correo masivo a la base de datos del CPIQ el día 23 de febrero y 12 de marzo. (Anexo 2)

Lugar de Realización

La Audiencia de Rendición de Cuentas Vigencia 2023 se llevó a cabo virtualmente, en la plataforma GoToWebinar, y retransmitida por el canal oficial de YouTube del Consejo, en el horario comprendido entre las 9 am y las 11 am.

¹

https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLScoPnF8xr_o3mABHVMzYvQ6c6pYwckgPbamZ0YE3JGZNIWIQ/viewform

El link de conexión se publicó en redes sociales junto a las invitaciones y fue enviado por correo electrónico a las personas que en el formulario de inscripción manifestaron su interés en participar.

4. Desarrollo de la Audiencia Pública

4.1. Registro de Asistentes

A través del formulario dispuesto en Google, se inscribieron 5 personas a la Audiencia, además, por medio del link directo de la plataforma GoToWebinar, se inscribieron 17² personas más.

De acuerdo con el registro virtual, la audiencia pública presentó la siguiente asistencia definitiva:

Tabla 1. Asistentes Audiencia Pública de Rendición de Cuentas

Asistencia presencial / Organizadores		Asistencia virtual	
Consejeros CPIQ	3	GoToWebinar	10
Equipo de trabajo CPIQ	1	YouTube en vivo	19
Total	4	Total	29
Total 33			

Fuente. Elaboración Propia.

²No todas las personas inscritas se conectaron el día de la audiencia.


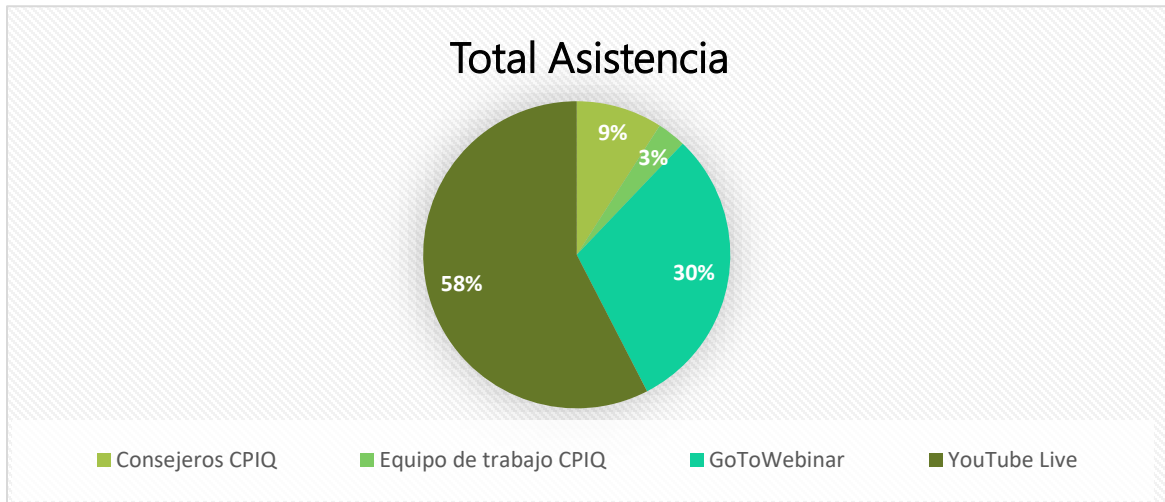
	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	Código: E-DES-RCT-R-03
	RENDICIÓN DE CUENTAS	Fecha: 13/03/2019
	INFORME AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS	Versión: 01
		Página 7 de 25

Gráfico 1. Porcentaje de Asistentes a la Audiencia



Fuente. Elaboración Propia.

4. Contenidos y temas presentados por el CPIQ

El Secretario Ejecutivo del CPIQ, Ingeniero Químico David de Jesús Martínez Consuegra, presentó a la ciudadanía la gestión y logros del CPIQ realizados durante el 2023. En el desarrollo de la Audiencia se presentaron los siguientes temas (presentación que se encuentra disponible en el siguiente link <https://www.cpiq.gov.co/rendicion-de-cuentas-31/>)

- a. Presentación de la Rendición de Cuentas a cargo de la comunicadora social del CPIQ, Daniela Alejandra Barbosa Guerrero.
- b. Inicio de la presentación a cargo del Secretario Ejecutivo.
- c. CPIQ.
 - I. Marco Legal.
 - II. Naturaleza Jurídica.

- III. Junta de Consejeros.
- IV. Equipo de Trabajo.
- V. Misión, Visión y Valores.
- VI. ¿Qué hace el CPIQ?
- VII. Mapa de Procesos

d. Proceso estratégico

- I. Direccionamiento Estratégico – Misión y Visión
- II. Plan Estratégico Institucional PEI – CPIQ 2023 -2026
 - Objetivos Específicos.
- III. Autodiagnósticos MIPG
 - Buenas Prácticas con MIPG
 - Fortalecimiento de la implementación
- IV. Gestión de Proyectos
 - Carpeta Ciudadana Digital
 - Cátedra iberoamericana de Ingeniería
 - Observatorio de género y diversidad

e. Procesos Misionales

- I. Registro y Certificación
 - Comportamiento Costo trámites últimos años.
 - Registro y certificación: cifras 2023 de trámites realizados ante el Consejo (Matrículas Profesionales tarifa plena y convenio, Duplicados, Permisos Temporales, Certificados de Vigencia)
- II. Inspección, Control y Vigilancia
- III. Atención al ciudadano

f. Procesos de apoyo

- I. Gestión Jurídica y de contratación
 - Comparativo Presupuesto – ejecución presupuestal
 - Comportamiento histórico
 - II. Gestión administrativa y de recursos
 - Talento Humano
 - EDL
 - SIGEP
 - III. Desarrollo, Fomento y Posicionamiento:
 - Ejercicio de I.Q.
 - Apoyo Red IQ.
 - Premios CPIQ 2023
 - Congreso Mundial 2023
 - Otros eventos
- g. Seguimiento y evaluación
- Auditorías
- h. Ronda de preguntas, finalmente se abre un espacio para resolver inquietudes de la ciudadanía.

5. Participación de la Ciudadanía

Las preguntas y demás solicitudes recibidas antes y durante el desarrollo del evento fueron respondidas por el Secretario ejecutivo David Martínez Consuegra.

A continuación, el total de solicitudes recibidas:


	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	Código: E-DES-RCT-R-03
	RENDICIÓN DE CUENTAS	Fecha: 13/03/2019
	INFORME AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS	Versión: 01
		Página 10 de 25

Tabla 2. Número de preguntas e inquietudes recibidas

Solicitudes, preguntas, inquietudes recibidas	
Medio	Total
Formulario de Inscripción	7
GoToWebinar	1

Fuente. Elaboración Propia.

Las inquietudes se enmarcaron en los siguientes temas. Las respectivas preguntas y respuestas se presentan a continuación. La grabación y las preguntas completas están en la página web (https://www.cpiq.gov.co/rendicion_de_cuentas-31/)

1. PREGUNTA: Entendiendo que hay un mercado laboral muy cerrado, especialmente blindado por químicos farmacéuticos ¿Qué proyectos se han adelantado para incentivar el crecimiento de oportunidades laborales para los ingenieros químicos?
 - o RESPUESTA: Me parece una pregunta muy importante, le agradezco a la ingeniera o ingeniero químico que nos haya ofrecido esta pregunta. Y que tiene una respuesta multidimensional. A veces queremos, y con esto nosotros también queremos invitar a todos los ingenieros químicos que entendamos que 1. Estos problemas son de muchas dimensiones. Y 2. La solución también tiene que venir de muchas partes. Como les comentaba ahorita, cuando mostrábamos que es parte de esta respuesta, nuestro diagnóstico jurídico que hizo el abogado constitucionalista, nos explicó que para resolver ciertas cosas, tiene que dar a resolver la Corte Constitucional. Y pues yo creo que todos tenemos una idea, así sea lejana, de que cuando decimos que este asunto lo debe resolver la Corte Constitucional, no es una cosa que se va a resolver en una semana. Y no debemos tener ese tipo de expectativas, porque nos vamos a frustrar. En realidad, tenemos

que ser entonces conscientes que esto es un trabajo en el que tenemos que ver todos. Los ingenieros químicos que están en el día a día, con información, con casos reales, verificados, de qué es lo que está pasando en las entidades. Nosotros también tenemos el deber entonces de facilitar esa comunicación, de permitir que lleguen esos, y de conciliar, de compilarlos, condensarlos, y hacerlos llegar a una persona experta. Entendemos el problema social y el problema ingeniería. Pero es un problema jurídico que debe resolverlo un experto, para que esto pueda salir a buen fin. Tenemos el deber de ir facilitando, y ahí lo estamos haciendo. Sabiendo que, y voy a la pregunta, hay un mercado laboral muy cerrado, que está especialmente blindado por farmacéuticos, y entonces que debemos hacer proyectos, adelantar proyectos para incendiar el crecimiento de oportunidades laborales para nuestra ingeniería química del país. Entonces, ya puntualmente, ¿qué proyectos? Quiero empezar con el primero y el más importante. Ya lo presentamos ahorita. Tenemos ya un diagnóstico, el CPIQ actúa bajo el máximo principio de responsabilidad, tomando los tiempos que debe tomar. Pero el primer proyecto, el más importante en este momento, es haber hecho ese diagnóstico real de la situación de normas, diagnóstico legislativo y judicial, que dio luces para que eso sea como un resultado el año pasado. Y que dio luces para que en este año, entonces, se tomen las acciones respecto a ese diagnóstico.

Y una invitación con esto, a que nos acompañen siempre en todos estos procesos.

Todo el que quiera participar, aquí es bienvenido.

2. PREGUNTA: ¿Qué proyectos se han adelantado para evitar la pérdida de valor del ejercicio profesional del ingeniero químico y regular los salarios (el mínimo o cercanos

al mínimo) ofrecidos por el sector industrial? ¿Qué se propone para que ningún IQ se vea en la necesidad de aceptar este tipo de salarios, restando valor a su conocimiento, habilidades y tiempo y a la vez restando valor a sus colegas?

- RESPUESTA IQ. DAVID MARTÍNEZ: Bueno, entonces, pues la 1 tiene una relación bastante cercana con la segunda pregunta que tenía que ver con cómo hacemos, qué proyectos adelantamos para evitar pérdida de valor en el ejercicio profesional del ingeniero químico, digamos que esa primera parte podríamos decir, espero que la ingeniera o ingeniero que la haya enviado haya respondido, y ya viene una segunda parte puntual que tiene que ver con regular los salarios ofrecidos por el sector industrial. ¿Qué se promueve para el químico y en el ejercicio profesional necesitarse de este tipo de salarios? Es un problema social, ¿cierto? Sí, yo supongo que la ingeniera o ingeniero que nos escribió también lo entiende, que como decía también en la pasada, tenemos que resolver es un problema del país, el subempleo, el empleo mal pago, se han hecho, ustedes saben, proyectos de ley tratando de que haya por lo menos un mínimo para profesionales y no ha podido salir adelante. Hay unas normas que nosotros, pues no están en nuestras manos, que es que el empresario o el empleador tiene la opción libre de, mientras cumplan las normas de salario mínimo, ofrecer el sueldo que considera, y nosotros desde ese tipo realmente decirle otra cosa al ingeniero o se le va a engañar, no estamos para eso, no podemos hacer nada contra esa normatividad y esta libertad de hacerlo. Y tampoco podemos, como dice, ¿qué hacer para que un ingeniero químico que esté en la necesidad de aceptar este tipo de salarios? Realmente tampoco podemos evitar que un ingeniero químico decida aceptar ese salario movido por la necesidad, algunas físicas, algunas psicológicas, a veces una música, pero no, habrá casos como ingenieros. Entonces tenemos que hacer entre todos un tema de la

máxima complejidad, yo pienso que el gremio puede tener aquí un protagonismo muy grande, creo que tenemos que fortalecer nuestro gremio, que es la ACIQ, porque en otras profesiones del sector químico los gremios tienen tantos asociados y en cambio los ingenieros químicos somos renuentes a asociarnos a nuestro gremio. Para esta segunda parte de la pregunta del ingeniero le voy a dar totalmente la respuesta al ingeniero. Gracias por la pregunta, pero el CPIQ no puede actuar como bolsa de empleo por temas legales; aunque es una excelente idea que exista una bolsa de empleos para ingenieros químicos.

- RESPUESTA IQ. CARLOS CRUZ: Entonces de esa manera, en primer lugar quisiera decir que nosotros como Junta de Consejeros estamos sumamente contentos con la posibilidad de haber escuchado unos muy buenos resultados en la presentación, sobre todo en la auditoría que realizó la Contraloría General de la Nación el año pasado, y cuyos puntos fundamentales atienden observaciones más de carácter administrativo. Esto en general nos llama la atención sobre el hecho de que progresivamente el Consejo Profesional ha ido fortaleciendo sus procesos, ha ido fortaleciendo sus capacidades y ha señalado y ha dejado claro que una entidad puede manejar con los más altos estándares de calidad y con los más importantes parámetros de transparencia. Es un mensaje buenísimo, es un mensaje claro, es un mensaje importante para que todos los ingenieros químicos del país lo sepan, porque sabrán que nuestra entidad es transparente y respalda mediante su trabajo y su misión la labor también de los ingenieros químicos del país.

También enviar un mensaje en relación con que lo que acabamos de ver fue, digámoslo así, la mención de los aspectos operativos del Consejo Profesional, pero también quiero llamar la atención y de alguna manera me abrogo ese deber de mencionar lo que es la institución del Consejo Profesional de Ingeniería



DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

Código: E-DES-RCT-R-03

Fecha: 13/03/2019

RENDICIÓN DE CUENTAS

Versión: 01

INFORME AUDIENCIA PÚBLICA DE
RENDICIÓN DE CUENTAS

Página 14 de 25

Química; por un lado tenemos la estructura operativa, nuestros colaboradores, nuestros integrantes del equipo, pero por el otro lado tenemos lo que es el espíritu del Consejo Profesional de Ingeniería Química, la institución, lo que significa el cumplimiento del hecho de trabajar por la promoción y el fortalecimiento de la formación en la Ingeniería Química colombiana y también estar atentos con lupa a revisar en dónde se pueden estar presentando irregularidades respecto al ejercicio. Yo, cuando los estudiantes y profesionales me lo han preguntado muchas veces, llevo siempre el mismo mensaje en relación del porqué de pronto la matrícula profesional, el documento como tal, para un solo ingeniero químico personalmente no genera mucha relevancia, mucha trascendencia, salvo cuando lo tiene que presentar con los documentos de contratación en los casos en donde se ha vinculado laboralmente. Yo quiero que la visión, que los ingenieros químicos sepan que ese documento tiene no solamente el valor de poseerlo, sino el valor de saber que refleja a una institución que está vigilando en el país quienes pueden estar ejerciendo la profesión sin tenerlo, porque si en algún lugar, en alguna empresa, en alguna entidad alguien está desarrollando actividades de Ingeniería Química sin la matrícula profesional, es labor y es misión del Consejo Profesional identificar esa situación, llamar la atención y llamar a los correctivos necesarios. Primero, porque una persona que no esté matriculada no tiene la garantía de que esté haciendo correctamente una función que pueda afectar a la sociedad. Y, en segundo lugar, puede estar usurpando un puesto profesional que debería estar ocupado por un ingeniero matriculado con todas las capacidades. Entonces, el mensaje siempre ha sido el tener la matrícula profesional no tiene solamente el valor de tenerla, sino el hecho de que nos permite identificar en dónde puede haber personas que no la tengan

y estén ejerciendo la profesión irregularmente. Yo soy, ante el Consejo Profesional, el representante de la Asociación Colombiana de Ingeniería Química, y quiero también enviar un mensaje, bueno, primero que todo una información en relación con que, como lo decía el ingeniero David, en nuestro país ha sido muy complicado, ha sido muy difícil mantener la Asociación Colombiana, por cuanto la asociación formal y estructuralmente no ofrece todavía un escenario de desempeño profesional como si lo puede ofrecer una empresa reconocida o una entidad reconocida. ¿Qué quiero decir? Que nosotros estamos todavía en el proceso de construir a la Asociación Colombiana de Ingeniería como un escenario en donde los ingenieros químicos quieran laborar. No estoy hablando de asociarse, estoy hablando de trabajar. Hay ejemplos internacionales muy interesantes, como el Instituto Mexicano de Ingenieros Químicos, o la propia AIChE de los Estados Unidos, en donde los ingenieros químicos encuentran allí un escenario de desempeño profesional con el mismo prestigio y valor como si lo pudieran tener en una gran empresa pero en Colombia no lo tenemos, infortunadamente, entonces estamos en procesos de identificar cuáles son los mayores incentivos que puede tener la asociación para que haya personas, haya profesionales que se quieran vincular profesionalmente y eventualmente hacer carrera. Por esa razón es que nuestra asociación todavía tiene muchas debilidades y hay cosas de las que han preguntado en este espacio que hacen parte más de la función de la asociación que del consejo profesional. Nosotros como entidades somos aliados, ya ustedes ven, yo soy representante de la asociación ante el consejo, pero el consejo tiene alcances limitados por las funciones que le otorga la ley. Entonces mi llamado es a que participemos también a través del consejo si quieren tener comunicación o tienen inquietudes o propuestas, pero



DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

Código: E-DES-RCT-R-03

Fecha: 13/03/2019

RENDICIÓN DE CUENTAS

Versión: 01

INFORME AUDIENCIA PÚBLICA DE
RENDICIÓN DE CUENTAS

Página 16 de 25

participemos también en la construcción de nuestra asociación, en todos los capítulos que existen en el país, en los distintos departamentos del país, y que propongamos actividades que entre todos fortalezcan la estructura institucional de la asociación y con ella tengamos mucho más peso en analizar, por ejemplo, situaciones de empleo, que podamos tener más peso en el diálogo con, por ejemplo, ministerios y que podamos generar posiciones de la ingeniería química a través de esta institución que tiene más posibilidades por ser ente privado sin ánimo de lucro que la que eventualmente puede tener el consejo profesional. Así las cosas y ya conectando un poco con las preguntas. Nosotros hemos participado en el acercamiento, por ejemplo, a la Cámara de Industria Química de la ANDI para indagar directamente con las industrias, con las empresas, qué elementos de conocimiento profesional están adquiriendo allá, para nosotros desde la asociación con el apoyo del Consejo poder seguir y mantener espacios de capacitación y de formación específica en esas habilidades y competencias. Igualmente, por el otro lado, nosotros tenemos participación, coordinación con la Química Farmacéutica, es decir, con el Colegio Nacional de Química Farmacéutica y las distintas asociaciones que tiene esta profesión, con el Consejo Profesional de Química, con la Asociación Química Colombiana, porque en ese espacio de esas tres profesiones el punto fundamental no es entrar a pelear cuáles son los espacios o los lineros de cada uno, sino que el camino apropiado es analizar entre las tres profesiones cuáles son las oportunidades que nuestro país tiene y hemos identificado muchísimas oportunidades que también están asociadas a las políticas públicas que en este momento el Estado colombiano tiene y que no estamos aprovechando en temas ambientales, en temas de materias primas provenientes de la riqueza vegetal, de la riqueza de la

biodiversidad, en temas de la organización microempresarial, etc. Entonces, el llamado que yo también quiero hacer es que todos los ingenieros de Colombia sepamos que se están llevando a cabo esas acciones y que están totalmente invitados a participar. Pueden comunicarse con el Consejo Profesional, pueden comunicarse con las asociaciones, con los capítulos de la Asociación Colombiana de Ingeniería Química y ayudarnos a construir. Nosotros tenemos canales de diálogo interinstitucionales y a medida que los colegas quieran venir, proponer o preguntar, están completamente abiertas nuestras puertas para que trabajemos de forma conjunta.

- RESPUESTA IQ. MARCELO RIVEROS: Muchas gracias, y buenos días para todos. Las entidades, consejo y asociación, como lo dijo Carlos, son complementarias. Pero el consejo es la parte legal de la profesión. No tiene socios. Es pública. Es oficial. Y tiene unas funciones limitadas por ley 18 y decreto 371. Y un poco por ley 842. Eso ya quedó claro. La asociación, y cuando digo asociación, no me refiero solamente a ACIQ. Sino a cualquier asociación de ingresados o de profesionales de la ingeniería química. Es una entidad privada. Que puede desarrollar una cantidad de actividades que estatutariamente cada una de ellas la fija. Por lo tanto, el tema salarial, el tema bolsa de empleo, el tema capacitaciones, son indudablemente asuntos de tipo gremial que deben ser abordados, estimulados, conversados, definidos por las asociaciones, como la Asociación Colombiana de Ingeniería Química, con sus capítulos, Bogotá, Capítulo Valle, Atlántico, Bolívar, etc. O las asociaciones universitarias, que son muy importantes. Por ejemplo, antier tuvimos la Asamblea 2024 de AIQUN, Asociación de Ingenieros Químicos de la Universidad Nacional Bogotá, caso concreto. Pero existe hace mucho tiempo, por ejemplo, la Asociación de



DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

Código: E-DES-RCT-R-03

Fecha: 13/03/2019

RENDICIÓN DE CUENTAS

Versión: 01

INFORME AUDIENCIA PÚBLICA DE
RENDICIÓN DE CUENTAS

Página 18 de 25

Egresados de la Universidad Pontificia Bolivariana. Existe la de la UIS, y seguramente existen muchas otras. Me quedo corto. El hecho de que usted sea socio de AIQUN, o de la UIS, o la UPB, no le impide, además, como el caso mío, ser socio de la Asociación Colombiana de Ingeniería Química. Es decir, que tenemos que ser asociables y asociados. Algo que en la cultura colombiana de la ingeniería química es muy complicado, sobre todo en las públicas. Pero como lo dijo el ingeniero Carlos, como lo dijo el ingeniero David, una manera de hacer masa crítica, de discutir, pelear en el buen sentido por la parte salarial, por la parte bolsa de empleos, es indudablemente vía asociación. Es la única. El consejo no lo tiene dentro de sus funciones. Puede ayudar, lo ha hecho, puede estimular, participa, va a los congresos, ahora tenemos el interamericano en Cartagena en noviembre, pero es el gremio el que se encarga de esas cosas. Ahora, hablando del tema de talleres, de capacitaciones, etc., vale la pena decir que en el mismo orden de ideas son las asociaciones las encargadas de diseñar, proponer conferencias, diplomados, webinars, congresos, conversatorios gratuitos, con pago presencial, híbrido, virtual, etc., etc. El consejo en una época intentó, y lo hizo, dictar algunos cursos, llamémoslo de tipo técnico, como algunos que se hicieron de cosmética, por ejemplo, pero nos dimos cuenta internamente dentro del consejo que le estábamos haciendo una competencia a la asociación, y eso no está bien. Es decir, el consejo solo podría, y lo puede hacer legalmente, un curso, un conversatorio, un diplomado, sobre temas exclusivos del consejo, por ejemplo, temas éticos, y aun así tendría que pensarlo muy bien, porque también la universidad necesita el tema ético, y ahí podría la asociación de egresados hacer una intermediación.

Es decir que no es fácil para el Consejo encontrar el tema preciso donde no haya una competencia, pongámosla en comillas, "desleal con el gremio", pero sí podemos siempre en la página publicar lo que nos envíen las asociaciones como se ha hecho para propagar, divulgar noticias que tengan que ver con el tema de capacitaciones. Creo que con esta intervención y que por favor ojalá tenga toda la difusión del caso que se entienda, vuelvo y repito, el gremio es una cosa, el Consejo es otra, el Consejo es oficial, público y no tiene socios, las asociaciones son privadas y tienen socios. Yo me quedaría en eso para no ser redundante y agradecer a todos los que hicieron presencia, enviaron las preguntas interesantes y ratificarles que el CPIQ está para ustedes. Muchas gracias.

3. PREGUNTA: ¿Por que canales se puede apoyar al CPIQ como ingeniero del común?

- RESPUESTA: En nuestra página web están todas las formas de comunicarse con nosotros, tanto números como WhatsApp, redes sociales, formulario de PQR.

Además, a partir de este año se operacionalicen unos encuentros, algunos virtuales, algunos híbridos o algunos presenciales, como decía también ahorita el Ingeniero Marcelo respecto a los cursos, sumándole a lo que venía de la Junta, reuniones con los ingenieros, con una periodicidad que puede ser, depende de lo que acordemos, cada dos semanas, cada un mes, en el que podamos tener y darle la oportunidad de escuchar su opinión sobre decisiones que tengamos que tomar.

RESPUESTA IQ. CARLOS CRUZ: Solamente quería hacer una invitación, un llamado nuevamente, reiterativo, como sobre la exposición que hizo el Ingeniero Marcelo, para que una vez entonces ya mucho más aclarado el tema de la división de funciones, también se sepa que, aunque las funciones están divididas, cuando



DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

Código: E-DES-RCT-R-03

Fecha: 13/03/2019

RENDICIÓN DE CUENTAS

Versión: 01

INFORME AUDIENCIA PÚBLICA DE
RENDICIÓN DE CUENTAS

Página 20 de 25

se envía un mensaje a alguna de las dos instituciones, no importa cuál sea su rol, el mensaje es recibido. Es decir, no importa que los mensajes lleguen a través del Consejo Profesional, en sentido de inquietudes sobre temas propios de la asociación. Ese mensaje que llegue a través del Consejo llega de igual manera a las cuestiones. Puede ser que, insisto, el mensaje, la petición o la duda, no sea del resorte del Consejo Profesional, pero siempre el mensaje es transmitido. Los medios están siempre abiertos, y por lo tanto escuchamos todo tipo de propuestas de inquietud y también de iniciativa. Dejo la siguiente inquietud. ¿Qué tipo de incentivos podrían existir para los ingenieros químicos que reflejen o que permitan que puedan participar de una forma muchísimo más involucrada, muchísimo más profunda, en la construcción de una asociación colombiana? La asociación existe, claro que existe, pero me refiero al fortalecimiento. Yo he insistido siempre, desde mi trabajo profesional, que, en el ejercicio de cualquier función, todos poseemos nuestros intereses, lo cual es completamente válido. Todos poseemos una expectativa de incentivo que está bien que la declaremos, siempre que participamos en cualquier tipo de actividad, tanto personal como profesional. Por lo tanto, ante este gran reto, que es el fortalecimiento de nuestras entidades, la pregunta planteada es ¿qué tipo de incentivos quisiera un profesional, colega nuestro del país, tener si participa en la construcción activa de la asociación? Entonces, en muchos otros temas, muchas otras inquietudes, siempre las podemos dialogar a través de nuestros medios. Nosotros estamos haciendo presencia en distintas ciudades del país, porque nos acercamos a los estudiantes que están a punto de graduarse, para hacer siempre los talleres de ética, para llevar siempre el mensaje sobre el ejercicio ético de la profesión, pero también estamos yendo para hablar con los colegas, con los profesionales ya en

ejercicio. Y queremos estar anunciando permanentemente dónde vamos a estar, para que podamos, a través de los capítulos de la asociación, generar estos espacios de diálogo y hablar directamente con nuestros colegas, conocernos, integrarnos y recoger de todos las propuestas y también las experiencias, porque son valiosísimas las experiencias que muchos han tenido, que pueden ser de utilidad para otros ingenieros y que nosotros podamos también transmitir. Gracias.

6. Evaluación de la Rendición de Cuentas

Al final de la Audiencia de Rendición de Cuentas y tal como lo establece la normatividad, se realizó la evaluación de la misma en el contexto de objetividad e imparcialidad. A las personas que asistieron a la Audiencia se les proporcionó una encuesta de evaluación (Anexo 3) para que determinaran diferentes aspectos en cuanto al evento; sin embargo, dicha encuesta no fue diligenciada por ningún asistente.

7. Observaciones

- a) Se observa que, en comparación con el año pasado, los asistentes y la participación subió, sin embargo, en la encuesta final de Satisfacción, los asistentes no participaron.
- b) No hubo inquietudes, preguntas o comentarios antes de la fecha de la rendición a través del formulario de inscripción.
- c) La Rendición de Cuentas virtual, fue llevada a cabo con éxito, y con mejor asistencia que las pasadas presenciales.



DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

Código: E-DES-RCT-R-03

Fecha: 13/03/2019

RENDICIÓN DE CUENTAS

Versión: 01

INFORME AUDIENCIA PÚBLICA DE
RENDICIÓN DE CUENTAS

Página 22 de 25

8. Aspectos para mejorar

- a) Convocar a más personas.
- b) Reenviar la encuesta de satisfacción para obtener la evaluación deseada.

9. Conclusiones

La Audiencia Pública de Rendición de Cuentas CPIQ vigencia 2023 cumplió con lo establecido en la normatividad vigente, dejando en evidencia el compromiso de acceso a la información, transparencia y participación y diálogo con la ciudadanía.

Finalmente, y como principal objetivo, la Audiencia logró que la ciudadanía conociera los resultados de la gestión del CPIQ de la vigencia 2023 así como los futuros proyectos.

ANEXOS

- Anexo 1: Formulario de Inscripción a la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas.



DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

Código: E-DES-RCT-R-03

Fecha: 13/03/2019

RENDICIÓN DE CUENTAS

Versión: 01

INFORME AUDIENCIA PÚBLICA DE
RENDICIÓN DE CUENTAS

Página 23 de 25

Audiencia Pública
RENDICIÓN DE CUENTAS
vigencia **2023**

**Audiencia de Rendición de Cuentas CPIQ
- Vigencia 2023**

A través del siguiente formulario podrá registrar sus preguntas y participar en la Rendición de Cuentas del Consejo Profesional de Ingeniería Química de Colombia - CPIQ. El objetivo de esta rendición es brindar un espacio para informar a la ciudadanía sobre la gestión realizada por el CPIQ en el último año.

comunicaciones@cpiq.gov.co [Cambiar correo](#)

*** Indique que la pregunta es obligatoria**

Correo electrónico *

Tu dirección de correo electrónico

El Consejo Profesional de Ingeniería Química de Colombia - CPIQ, en cumplimiento de su deber legal y reglamentario y, con el fin de asegurar la veracidad, transparencia, disponibilidad, seguridad y confiabilidad de todas las Bases de Datos y/o Archivos que contengan datos personales, establece los lineamientos encaminados a hacer efectiva la garantía constitucional de protección a la intimidad y al tratamiento de los datos personales de los ciudadanos, recolectados para fines misionales, contractuales y administrativos. Para ello, el CPIQ se compromete a desarrollar acciones e implementar medidas y controles a fin de garantizar un marco de condiciones de seguridad y un tratamiento adecuado a la información que administra.

Si quiere conocer el Manual de Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales: <https://www.cpiq.gov.co/recursos-y-servicios/areas-ti-portal-01-%20MANUAL%20DE%20POLITICA%20DE%20TRATAMIENTO%20DE%20DATOS%20PERSONALES,%20CPIQ%201.pdf>

Nombre completo *

Tu respuesta

¿Autoriza que el CPIQ tome su nombre y correo para inscribirlo para participar en vivo de la Audiencia Pública?

Sí

No, yo mismo me inscribo

¿Cuál es el tema que genera mayor interés?

Con el objetivo de hacer partícipe a la sociedad Colombiana, el Consejo quiere conocer el tema que a su juicio le parece más importante para debatir en la Rendición de Cuentas. (Por favor elija una opción)

Información financiera

Información contractual

Información sobre Proyectos adelantados

Información sobre Trámites y servicios

De acuerdo con la opción seleccionada, ¿Qué inquietudes, observaciones y/o recomendaciones tiene para plantearle al CPIQ?

Tu respuesta

Anexo 2. Correos Masivos de invitación y recordatorio a la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas



DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

Código: E-DES-RCT-R-03

Fecha: 13/03/2019

RENDICIÓN DE CUENTAS

Versión: 01

INFORME AUDIENCIA PÚBLICA DE
RENDICIÓN DE CUENTAS

Página 24 de 25

Audiencia Pública
RENDICIÓN DE CUENTAS
vigencia **2023**

Consórcio y participe en la rendición de cuentas del Consejo Profesional de Ingeniería Química de Colombia

Marzo **14** 9am

YouTube **YOUTUBE** @CPICOLOMBIA

Inscripciones al evento

Audiencia Pública
RENDICIÓN DE CUENTAS
vigencia **2023**

¿Alguna duda?
Solicite todas sus preguntas respecto a la gestión del CPIQ vigencia 2023 a través del formulario y el 14 de marzo responderemos en vivo todas las inquietudes

Google Forms

comunicacion@cpic.gov.co

Formulario de preguntas

www.opiq.gov.co

Consejo Profesional de Ingeniería Química de Colombia

Bogotá, 20 de febrero de 2019

Formulario en: comunicacion@cpic.gov.co • Call Center: 011 260 0000

Anexo 3. Encuesta de Satisfacción de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas



ENCUESTA DE EVALUACIÓN DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS

Le presenta encuesta que evalúa aspectos de la audiencia y el proceso de rendición de cuentas con vistas para el Consejo Profesional de Ingeniería Química de Colombia - CPIQ. En cada pregunta, marque el recuadro, una sola respuesta y según el caso explique su respuesta.

[Acceder a Google](#) para guardar el progreso. [Más información](#)

*Indice que la pregunta es obligatoria

1. ¿Cómo se enteró de la Audiencia pública de Rendición de Cuentas del CPIQ? *

- Publicación Pág. Web
- Correo Electrónico
- Redes Sociales
- Otros: _____

2. ¿Consultó información sobre la gestión de la entidad antes de la Audiencia Pública? *

- Sí
- No
- Otros: _____

3. El tiempo de exposición de la información de la gestión institucional fue *

- Muy largo
- Adecuado
- Corto

4. ¿La temática y metodología desarrollada responden a sus expectativas? *

- Sí
- No

5. ¿La información presentada en la audiencia pública responde a sus intereses? *

- Sí
- No

6. ¿La información presentada durante la audiencia fue pertinente? *

- De acuerdo
- Parcialmente de acuerdo
- En desacuerdo

7. ¿La información presentada durante la audiencia fue comprensible? *

- De acuerdo
- Parcialmente de acuerdo
- En desacuerdo

8. ¿La información presentada durante la audiencia fue completa? *

- De acuerdo
- Parcialmente de acuerdo
- En desacuerdo

9. La explicación sobre el procedimiento de las intervenciones en la Audiencia Pública fue *

- Clara
- Confusa

10. La oportunidad para que, los asistentes inscritos, opinen durante la Audiencia Pública fue *

- Adecuada
- Insuficiente

11. Según su experiencia, primordialmente, la Audiencia Pública permite a ciudadanos o usuarios de los servicios del CPIQ: *

- Informarse de la gestión anual
- Evaluar la gestión
- Proponer mejoras a los servicios
- Presentar quejas
- Otros: _____

12. ¿Volvería a participar en otra Audiencia Pública del CPIQ? *

- Sí
- No
- Tal vez

Enviar

Borrar formulario